

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RESPECTO A RESPECTO A LA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE SANTOS JOEL CAÑEDO
RODRÍGUEZ AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA DURANTE EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021**

Santos Joel Cañedo Rodríguez en su calidad de aspirante a una candidatura independiente, con domicilio en **calle de la mojarra No. 1125, Fracc. Sábalo Country Club, C.P. 82100 en Mazatlán, Sinaloa, México**, es el(la) responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que solicitamos:

Nombre y apellidos completos, imagen, domicilio, clave y folio de la credencial de elector de los afiliados.

Finalidad para la cual solicitamos los datos y su fundamento:

Santos Joel Cañedo Rodríguez, los solicita con el fin de acreditar que se cumple con los requisitos establecidos en los artículos 83 de la Ley General de Instituciones y Partidos Políticos del Estado de Sinaloa, así como para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 110 de Lineamientos que Regulan las Candidaturas Independientes para el proceso electoral local 2020-2021, en el Estado de Sinaloa.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente en el domicilio **calle de la mojarra No. 1125, Fracc. Sábalo Country Club, C.P. 82100 en Mazatlán, Sinaloa, México**, o bien, a través del correo electrónico **majomajoma@hotmail.com** Si desea más información se puede comunicar al(los) teléfonos **669 9 94 94 39**.

Transferencia de datos personales:

Se le informa que con fundamento en lo establecido en el Protocolo para la Captación y Verificación de apoyo Ciudadano de aspirantes a Candidaturas Independientes, los datos deberán hacerse del conocimiento del Instituto Nacional Electoral.

Cambios al aviso de privacidad:

En caso de que exista un cambio del presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal del Instituto www.ieesinaloa.mx.